

la Iglesia de vna luz celestial, y se oyó vna voz de vn Angel, que dixo de esta fuerte: *Non oretis Deum pro ista*. No tenéis que hazer oracion por esta muger, porque no la necesita: *Sed oretis eam ut oret pro vobis*. Antes rogadle, que pida por vosotros, porque es santa, y está gozando de Dios, porque el gran dolor que tuvo de aver ofendido à su Magestad, fue tan intenso, que le arrancó el alma, y se fue à las moradas eternas. Con esto desapareció la luz, y quedaron todos alabando la Divina misericordia, que con tanta facilidad perdona, à quien con verdad se duele de sus ofensas.

N. 41.

Què os parece, Christianos? El conocimiento del pecado hizo à esta muger tener tan gran dolor de averlo cometido. Como no morís de pena de tanta injuria cómo aveís hecho à Dios nuestro Señor? Como vivís, Catholicos? Dios ofendido, y no se os parte el corazon de dolor? Mirad que os habla este Señor, si mis voces, por tibias, no bastan à ponderar lo que es ofenderle, y despreciarle, Almas,



que os habla Jesu Christo: *Popule meus, quid feci tibi?* Pueblo mio; Christiano; mio por tantos titulos, que te he hecho, para que así me ofendas? *Aut quid molestus fui?* En que te he moleestado? En que te he ofendido? *Responde mihi*. Respondeme, Pueblo mio. Fue poco dar vna vez la vida por ti? Prompto estoy à darla otra, y muchas vezes, si necesario fuera, para que me ames. Alma, por quien di la vida, me amas? *Responde mihi*. Dime si me amas. Què dizes, Christiano? Si Señor. Te pesa de averme ofendido? *Responde mihi*. Si Señor. Ea, llega à mis pies, llega à mis brazos, llega à mi corazon, que quiero perdonarte. Ea, almas, que hazeis, que no llegais? Llegas, pecador: *Iniquitatem meam ego cognosco*. Ya, Señor, conozco mi yerro, mi ingratitude, y atrevimiento enorme. Misericordia, Señor; rompase mi pecho de dolor; me pesa Dios, y Señor mio, &c.

Mich. 6.

Psal. 502

Va supra, &c.



SERMON QUINTO,

DE LOS DAÑOS QUE CAUSA EL PECADO MORTAL AL QUE LO COMETE.

Sermo, & vide quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, & non esse timorem Dei apud te. Ex Hierem. cap. 2.

SALUTACION.

N. 42.



Todos los que conocieron la monstruosidad horrible de el pecado mortal, si fuera antes de tometerlo, por ninguna cosa criada fuera posible allanar su voluntad à consentirlo; y si fuera despues de aver pecado, juzgáran por siglos los instantes para salir de su infame esclavitud. Quien pensais, Fieles, que hizo à Joseph aquel antiguo Patriarca, entrar gustoso à los horrores de vna cárcel, sino el conocimiento del pecado? *Quomodo possum hoc sustinere?* Quien obligò à la casta Susana, estando entre las angustias de morir à manos de los lascivos viejos, ó pecar, à elegir antes la muerte, que la mancha de su honesta vida? *Melius mihi est, &c.* Quien, sino el conocimiento de la fealdad de la culpa? Este fue el que à los Santos Machabeos les hizo abrazar los tormentos con alegría; à S. Pablo, que desafiase à todas las criaturas, y penas de esta vida: *Quis nos separabit à charitate Christi?* Este conocimiento fue quien endulçó sus penas à los Martyres; à los Confesores sus asperas penitencias, porque les parecia que aun el infierno mismo era menor mal que el pecado grave. Así dize Tertuliano, que era comun sentir entre aquellos buenos Christianos de la primitiva Iglesia: *Malum est damnum, dize en su nombre, quod non à Deo excidere*. Antes, dizian, queremos ser condenados, no solo à los tormentos de esta vida, sino à los fuegos eternos de la otra, que caer en vn pecado mortal. Y aun llegó à dezir S. Anselmo, que si fuera posible entrar con culpa en el Cielo, y en el infierno sin ella, eligiera antes padecer las penas de el infierno sin pecado, que entrar con el en el Cielo. Tanto aborrece esta maldad formidable quien la conoce.

Gen. 19.

Dan. 13.
2. Mac. 7.
Rom. 8.

Tert. li. 1.
ada. gent.
8. 49.
Ansel. lib.
de sensib.
19.

N. 43.

Ved aora como procuraron salir del pecado los que conocieron la fealdad de este monstruo. Vn David, que al dezirle el Profeta Nathan que era el à quien condenò en la Parabola de la oveja: *Tu es ille vir*, exclamò confundido, pidiendo misericordia: *Peccavi Domino*. Vna Magdalena, que luego que conoció las miserias à que la traxo la culpa: *Vt cognovisti*, fue à arrojarse à los pies de Jesu Christo. Allí comenzó à llorar su atrevimiento: *Lachrymis capit rigare*, y dixo bien S. Lucas: *Comenit*, porque lo continuò despues treinta años en vn Desierto; que no quiso, dixo San Gregorio, moderar la penitencia, porque conoció lo que hizo con el pecado: *Consideravit quod fecit, & voluit moderari quod faceret*. Què no hizieron los Ninivitas al conocer que por sus culpas merecian su destruicion? Vna Maria Egypciaca, vna Thaes, y todos aquellos Santos que fueron algun tiempo pecadores? Què no hizieron de rigores, y asperezas; al conocer la deformidad de sus culpas?

2. Reg. 18.
Euc. 7.
Arel. de reg.
bulat. disc.
10. n. 17.
Gregor.
bo. 33. in
Evang.
luce. 3.

N. 44.

Tengo por sin duda, Christianos, que el aver tantos desordenes, tantos pecados, y vicios,

cios, y tan poca, ò ninguna penitencia de ellos, nació de que no considerais lo que hazeis, como los Santos lo consideravan. Líneas para los empleos caducos de la vida, y ciegos todos para la culpa, arriesgando vna eternidad? Ciegos voluntarios, abrid los ojos, *scito*, & *vide*; oye, Catholico, que te habla Dios por su Profeta Jeremias: *Scito, & vide quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum*. Repara, dize, advierte, considera, pecador, que es malo, y amargo para tí, el averte apartado de tu Dios; y Señor por el pecado: *Quasi dicat*, dize Hugo Cardenal, *recogita, & tunc videbis*. Qué necio ay que compre vn cavallo por verle los jaces, sin reparar en que es desvocado? O si el Christiano reparara lo que dá por vn deleyte, ò otro qualquiera interés, quando peca mortalmente! O si advirtiera, no solo lo que hizo contra Dios, sino los males, y daños que se buscó, para sí; como es cierto, que temblara de estar vn hora sola en pecado! *Scito, & vide*, dize Dios, mira el infeliz estado en que te hallas. Adviertelo, alma, que lo sollicita la bondad de Dios: *Scito, & vide*.

Hug. Car. hic.

Hier. 2.

Genes. 3.
Gen. 4.
Matt. 26.
Matt. 27.
Ahor. 9.
Joan. 5.
Luce 18.
Joan. 11.

He reparado, que el ordinario modo de entrar Dios hablando á los pecadores, es preguntandoles alguna cosa. A Adán: *Vbi es?* Donde estás? A Cain: *Vbi est Abel frater tuus?* Donde está tu hermano Abel? A Judas: *Ad quid venisti?* Amigo, á que has venido? Al que estaba en las botas indecente: *Quomodo huc intrasti?* Como entraste aqui sin decencia? A Saulo: *Quid me persequeris?* Por qué me persigues? Y lo mismo á muchos enfermos, simbolo del pecador. Al de la Píscina, dize: *Vis sanus fieri?* Quieres sanar? Al ciego de Jericó: *Quid tibi vis faciam?* Qué quieres que te dé? Y para resucitar á Lazaro, pregunta donde le han puesto? *Vbi posuistis eum?* Valgame Dios! La pregunta no es hija de la ignorancia? Pues si esta no cabe en su Magestad sapientísima, por qué pregunta? Pero, ò misteriosa traza de la piedad de Dios! No pregunta, dize San Ambrosio, para saber, sino para que sepa el pecador. Para que obligado de la pregunta entre á conocerse, y viendo su miseria solicite su remedio. Miralo claro, y vé aplicando á tí mismo: *Scito, & vide*.

Si le pregunta á Adán donde está, no es porque no sepa Dios que está en el Parayso, sino porque Adán conozca el estado infeliz á que le traxo la desobediencia: *Non in quo loco quaro*, dixo S. Ambrosio, *sed in quo statu*. Vea Adán de donde adónde cayó: *De quibus bonis de qua beatitudine, de qua gratia in quam miseriam recidisti?* Si á Cain le pregunta donde está su hermano Abel, es para que no hallandolo, advierta el daño que hizo. Si á Judas le pide razon de su venida, es para que entre en conocimiento de su alevosía, è ingratitud. Si al de las bodas le dize, como entró sin el vestido competente, es para que el pecador conozca su desnudez de la gracia, y las virtudes. Vea Saulo, y el pecador en él, que no ay por qué, para hazer guerra á Jesu Christo: *Quid me persequeris?* Vea en el Paralítico de la Píscina la necesidad que tiene de vn Dios Hombre para salir de pecado: *Hominem non habeo*. En el ciego de Jericó su ceguedad, y mendiguez; y vltimamente, preguntando donde está Lazaro, sombra del pecador: *Vbi posuistis eum?* Es como si dixera: donde, potencias desordenadas, donde aveis puesto á este espíritu, que estava en mí amistad? *Amicus noster?* Ved qual está et el sepulcro de la culpa.

Tanto como esto defeca la piedad de nuestro Dios, que repare el hombre en su miseria, para que salga de ella. Ea, pues, pecador, tu que tantas vezes te has arrojado ciego á la culpa: *Scito, & vide*, parate vn poco á conocer, y ver los males, y amarguras, los daños, y peligros de tu pecado: *Scito, & vide quia malum, & amarum est*. Hugo: *Scito quoad damnatum, & vide quoad penam*. Esto, Christiano, pretendo en este Sermon ponerte delante los males de la culpa, que veas lo que pierdes, para que su consideracion te sirva de medicina, que si vna serpiente de metal, que veian los Israelitas mordidos de las serpientes, les era eficaz remedio para sanar: *Qui percussus aspexerit eum, vivet*. El ver vna imagen del pecado, dize Cesareo Arelatenle, será medicina para curar su veneno: *Medellam nobis contra morsum serpentis visio serpente confertur, quando peccatum ipsius peccati cognitione curatur*. Vamos viendo los daños de esta serpiente; pero pidamos antes luz, y gracia para el acierto de punto tan importante, **A VE MARIA, &c.**

Hug. Car. in Hier. 2.

Nam. 21.
Ces. Expl.
dunc. loc.

N. 4.

N. 5.

N. 6.

Scito, & vide quia malum, & amarum est, &c. Ex Hierem. cap. 23.

§. I.

El pecado solo es verdadero mal.

N. 7. **E**L errado juicio, y aprecio de las cosas entre los hombres, obligó á San Juan Chrystosmo á tratar muy de proposito, que ninguno no puede recibir daño, sino de sí mismo por la culpa, porque los otros, que llama el mundo males, están tan lexos de serlo, que antes pueden ser ocasion de muchos bienes. Llama el mundo mal á la pobreza; pero digan si lo es los Apostoles, y tantos espíritus generosos como han dexado rentas, y estados muy pingues por el pobre foyal de vna Religión. Llama el mundo mal á las enfermedades; diga el pobre Lazaro lleno de llagas, quanto provecho sacó de ellas su paciencia. El mundo tiene por desgraciado al perseguido; pero saldrá Joseph perseguido de sus hermanos, y echado en vna cárcel por vn falso testimonio, y dirá que essa persecucion fue medio para que fuese exaltado. No ay en el mundo cosa mas horrorosa que la muerte; pero diga Abel por donde alcanzó la gloria de primer martyr. Digan los niños inocentes si les hizo algun daño, haziendolos matar Herodes Alcalonita, y responderá San Agustín por ellos, que mas que pudiera con el obsequio, les aprovechó con el odio. Lo mismo dirá mi Padre San Pedro, y San Pablo, perseguidos de Neron; Santiago de el otro Herodes Agripa; y el Baptista grande de el Antipa, y todos los martyres de la misma suerte; y lo que mas es, ni el demonio mismo le hizo algun daño al Santa Job, que, como pondera el Chrystosmo, no daña el labrador á la vid quando la poda, antes le haze beneficio.

Chrystos. bo. quod nemo se dicit, & tem. 5. D. Thom. 1. 2. q. 19, art. 1. Cor.

Luce 16.
Gen. 37.
39. &
61.

Genes. 4.
Matth. 2.

Augus. serm. 19. de Sanct.

Vbi sup.

N. 8. Basil. bo. 9.

Prov. 2.

fecerint, & exultant in rebus pessimis. Almas: miente el mundo, miente vuestra passion. Queréis verlo? Profetiza Isaías la Encarnacion del Verbo Divino, y Nacimiento temporal de Jesu-Christo Señor nuestro; y dize, que al nacer de Madre Virgen, fabricó reprobado el mal, y fabricó elegido el bien: *Butyrum, & mel comedes ut Isai. 7. sciat reprobare malum, & eligere bonum*. Qué bien, y mal son estos que eligió, y reprobó Christo nuestro Señor? Leed los Evangelistas. Mirad con cuydado la Historia de la vida de su Magestad, que es el Evangelio. Ay algun capitulo en que se diga, que reprobó la pobreza? El dolor? La afrenta? La persecucion? La calumnia? Reprobó la mendiguez? La tristeza? La affliction? Ni la muerte? No; luego no son estos males: *Ut scias reprobare malum*. Antes eligió para sí estos que llama males el mundo, juzgandolos su Magestad por bienes: *Et eligere bonum*, sabeis lo que reprobó? Solo el pecado. A este no eligió, que aborreció, vituperó, y condenó. Luego solo el pecado es verdadero mal, pues es solo al que Jesu-Christo reprobó: *Ut sciant reprobare malum*. Vea el Christiano á quien debe creer: al mundo, ò á Jesu-Christo? A su carne, y apetito bruto, ò á la verdad eterna? A Jesu-Christo. Claro está. Pues consequentemente ha de creer, que el pecado solo es el mal de todo aborrecimiento; este es el mal, digno de que solo debe huir; este es el mal en que se emplea bien el dolor: *Scito, & vide quia malum, & amarum est*. Como ay quien lllore trabajos, quando ay culpas por que llorar? Aprended del Rey David,

Supo la muerte de dos hijos: la de aquel que huvo de Berhsabee, y la del ingrato Absalon. Sabida la primera; le veréis reír alegre, hablar gustoso, se viste de fiesta, y come: *Quia mortuus est, quare ieiunem?* Sabida la segunda, le veréis passarse penfativo, cubrirse triste la cabeza, llorar sin consuelo, y dezir á grandes voces: *Fili mi Absalon, Absalon sili mi: quis mihi tribuat ut ego moriar pro te?* Hijo mio Absalon: Absalon hijo mio: quien á costa de su vida

N. 9.

2. Reg. 12.

2. Reg. 8.

vida pudiera hazer que vivieras? No reparais, Fieles, en tan encontrados afectos? Si atendemos à la naturaleza, ambos son hijos; ambos son muertos: ambos le faltaron: Como no los llora igualmente? O como igualmente no se alegra? Si atendemos à la utilidad, las lagrimas avian de ser por la muerte del primero, y las alegrías por la muerte del segundo. Porque si murió Absalon, faltò en el vn enemigo de su Corona, ingrato, y desleal; pero muriendo el otro, faltò vn hijo inocente, la esperanza de su casa, y de su alivio, Flore à este; pero à Absalon, por qué? Dexadle llorar, dize San Geronimo, dexadle alegrarle, que obra David, no como padre solo, sino como padre, y Santò: *scribitur David iuste fleuisse filium parvulum qui alium parvulum, quia sciebat non peccasse, non flevit.* Mira el Santo David, no tanto las muertes de sus hijos, quanto el estado en que mueren, y halla que el niño murió sin aver pecado; pero Absalon en medio de sus maldades. Ambos mueren; pero el niño solo con la muerte de el cuerpo, Absalon con la del cuerpo, y el alma. Pues como David conoce, que el pecado solo es el verdadero mal, y digno de ser llorado, por esso llora, no la muerte del hijo que no pecò, sino la infeliz muerte de el que murió en medio de sus culpas: *Quia sciebat non peccasse, non flevit.*

Hieron. epist. 25. ad Paul.

N. 10.

O lagrimas de los Christianos! Qué se han hecho, Fieles, vuestras lagrimas? Vuestro sentimiento, y dolor? Todo se lo llevan las pérdidas temporales; y las pérdidas eternas? Para las penas del cuerpo ay lagrimas, y para las culpas no? O ceguedad lamentable de el pecador, y de el pecado, Christiano! Sientes las pérdidas del cuerpo, y no sientes las pérdidas del alma? Quales son mayores? O si lo advertiesses! O si lo considerasses! *Scito, & vide.* Oye, y fabricas lo primero que pierdes por el pecado mortal, para que llores mal tan detestable, y que solo es mal propiamente,

viendo de lo que te priva:
Scito, & vide.
 * * * * *
 * * * * *

§. II.

Por el pecado mortal pierda el alma à Dios, su gracia, y amistad, &c.

PARA corregir Agripina Romana, el desperdicio, y prodigalidad de su hijo; viendo, que en vna ocasion mandò dar casi la quarta parte de vn millon, hizo la madre poner toda esta cantidad de dinero sobre vnas mesas, para que viesse con los ojos lo que montava aquello que malvarataba con tanta temeridad. Mira, Christiano, al hijo de Agripina; ò para que mejor lo entendais; mira vn hijo de vn Mercader adinerado, que se pone à jugar, no à dinero visto, sino por letras. Oy pierde cien ducados, otro dia dozientos, y el padre con el amor demasado que le tiene, como le van llevando las letras, las va pagando. Pierde vna vez veintè mil ducados; sefior: aqui tengo las letras de veinte mil ducados que ha perdido tu hijo. Considera el padre el desperdicio ciego, y dize: Mi hijo ha perdido esta cantidad tan grande? Y quando la sabrà ganar? Ni aun sabrà contarla. No quiero pagarla, sino que la venga à contar el. Viene el hijo alegando que le va la reputacion en pagar, y el padre saca quarenta facos de à quinientos ducados, hizo vn monton de ellos, y dixole: Esto es lo que aveis perdido esta vez sola. Quando el mozo viò tanto dinero; asombrado, dixo: Todo esto he jugado yo? Todo esto he perdido? No mas naype? no mas juego. Tendrè por mi enemigo al que me combidare à jugar.

N. 11. Ruf. Nic. rem. li. 1. cap. 5. dicitur.

Simil. Vega. cal. rar. c. 19.

N. 12.

Christiano, que has pecado mortalmente: tu que te pusiste à jugar con el demonio: *Scito, & vide.* abre los ojos, mira lo que has perdido, que parece jugavas solo por letras. Perdiste à Dios, su gracia, su amistad; perdiste las virtudes infusas, y Dones del Espiritu Santo, y al mismo Espiritu Santo; perdiste el ser de hijo adoptivo de Dios, y la paternal providencia, que de los que lo son tiene su Magestad; perdiste el derecho, que por la gracia teniais al Reyno de los Cielos; perdiste el hazer obras merecedoras de la gloria, y todos los meritos adquiridos; perdiste toda la

gracia

gracia recibida en los Sacramentos en toda la vida; perdiste las consolaciones; y familiaridad de el Espiritu Santo, y el cariso de el Angel de tu guarda; la participacion de los bienes de Jesu Christo, y de los justos; perdiste la libertad de hijo de Dios, y quedaste esclavo de el demonio; y tus pasiones; perdiste la forreza para vencer à los apetitos. Y para dezirlo de vna vez: perdiste à Dios, bien infinito; y quedaste por la presente justicia condenado à los eternos tormentos de el infierno; para nunca mas ver à Dios, ni à Maria Santissima, ni à sus Angeles, y justos; si te cogiera la muerte en esso estado,

N. 31.

O valgame Dios, y que monte de riquezas has perdido! Lo consideraste al tiempo de pecar? Lo advertiste? No es posible; que nunca huvieras pecado, si lo consideraras. Pues si, Catholico: *Scito, & vide.* Cuenta todas estas partidas, que todas las perdiste en el punto que dixiste el juramento con mentira, ò dudas; esto perdiste con el pensamiento torpe, ò de vengança, ò de hurto, que consentiste sin que nadie lo supiesse; todo esto perdiste con vn solo pecado mortal de obra, palabra, ò pensamiento. Todo esto quisiste perder, en que ventaja tu prodigalidad al hijo jugador; que el que juega no quisiera perder; antes haze diligencias para ganar, pero tu por tu gusto, por tu queres porque quisiste, y sin hazerle fuerza nadie perdiste tan indezibles tesoros. O pérdida incomparable! No me admiro tanto de que lo perdiste, como de que quedes vivo à la vista de tal pérdida. Como no te pafmas de tu locura, y desatino? Yà que no te asombra, y quita la vida (como fuera razon) el ver tu atrevimiento de injuriar à Dios, à Jesu Christo, y despreciar su sangre; el desperdicio, y pérdida de tanta riqueza no te asombra? El Sacerdote Eli, al oír, que se avia perdido el Arca de el Testamento, quedó atonito de dolor, y cayendo de la silla, murió al punto: *Et fratris cervicibus mortuus est.* Notad, dize el Cartuxano, que aunque le dicen, que murieron sus hijos, no se mueve; pero al saber, que el Arca fue cautiva, luego cae. Pérdidas temporales no deben turbar al alma; pero perder el Arca de los tesoros de Dios, y à Dios

2. Reg. 4.

mismo por el pecado, es para caerle muertos: *Audite morte filiorum ac plebis, qui vivit, sed ante comprehensione audita; prechristia corrunt. Quae sea esto verdad; y aya quien peque? Y ay quien viva, viendo lo que por el pecado perdiste.*

Dionys. Caribuf. ibi. art. 9.

§. III.

Ponderase lo que se perder à Dios, su gracia, y amistad.

PERO razon será, que veamos por menor estas partidas. Cuenta, pecador: *Scito, & vide.* Perdiste à Dios por el pecado mortal; Pusiste vn muro entre tu alma, y Dios: *Iniquitatus vestrae dissonant inter vos, & Deum vestrum.* Te apartaste, y separaste de tu centro amabilissimo; *Perversae cogitationes separant à Deo.* Te fuiste, prodigo, à vna region muy distante. No porque sea possible, como advirtió San Geronimo, que aya espacio donde no esté Dios, sino porque separaste de este Señor tu voluntad: *Affectum non locorum spatij;* à quien llamó San Agustín la region de la semejança. Dos veces llamó, ò repitió à Saulo su nombre, quando lo llamó Jesu Christo Señor nuestro: *Saule, Saule.* Saulo, Saulo, por qué me persigues? Qué como estava tan lexos de su Magestad por la culpa, dize Augústino, fue menester replicar las voces, para que oyesse. O Christiano! Y si entendieras lo que es perder à Dios, estar sin Dios, y lexos de Dios, como tuvieras menos gusto de el que tienes! Oye à vn Gentil.

N. 14.

Uai. 52.

Sap. 11.

Hieron. epist. ad Damasc. Actor. 9. August. serm. 144 de San J. Lober. de pecc. l. 2. propof. 4. fin.

N. 15.

Iud. 18.

Hospedò Michas en su casa vnos Passajeros, que le hurtaron vnos idólos que tenia; echolos menos, y salió en seguimiento suyo, dando sentidas voces, y llenando el ayre de suspiros, y lamentos: *Quid tibi vis? Cur elamas? Hombre, qué tienes? Le dicen ellos: qué clamores son estos? O por qué? Oye su respuesta. Dìona de vn Christiano: Deos meos tulisti... & dicitur: quid tibi est? Pues me dexais sin Dios, y me preguntais: qué tengo? Me llevais todos los bienes de mi casa: *Et omnia quae habeo,* y no quereis que suspire? O confusion de Catholicos! Todo dize que le falta, porque le faltan los idólos, y sale clamando*

do sin poder sufrir tal pérdida: y que pierda el Christiano à Dios, à su Criador, y dueño, y que no clame! Y que no llore! Qué ceguedad es esta? Espor que no se ve? Porque no se toca? No te lo dice la Fè? Alma, donde està tu Dios? David no cesava de llorar dias, y noches al hazerle esta pregunta: *Vbi est Deus tuus?* Donde està tu Dios, David? Alma, donde està tu Dios? Buscale dentro de ti: Està Dios en tu voluntad? No, que està ocupada con el dinero, con la muger, y con la propia estimacion. *Vbi est Deus tuus?* Està tu Dios en los ojos? No, que estos son esclavos de la curiosidad, *Vbi est Deus tuus?* Està en los oidos? No, que solo sirven de oir al demonio malicioso, al mundo lisonjero, y à tu carne flaca. Està tu Dios en la boca? No, que ài habita la murmuracion, el juramento, y la gula. No parece Dios en ti. *Vbi est Deus tuus?* O como llora David, quando no se hallaba en el tiempo de la culpa! Y tu, pecador, estando sin tu Dios, ries? Porque? Si no porque no conoces tu pérdida, como lo conocia David? Aviva la Fè, Christiano, porque así es: *Scito, & vide.*

Mas: perdiste por el pecado mortal la gracia. O valgame Dios, y si te vieras quando tenias la gracia de Dios! Por ella participabas, no menos que del ser Divino: *Divina consortes natura.* Eras vn Dios por participacion; estava tu alma endiosada: *Ego dixi dixi estis.* Estava santa, justa, amada, y querida de Dios. Era Parayso del Criador de todo, talamo de el Espiritu Santo, Tabernaculo de toda la Santissima Trinidad, Relicario de Dios vivo, y Palacio de la Magestad increada. Vivia tu alma en gracia vna vida divina, y quanto es en si perpetua, y eterna, como dixo el Apostol: *Gratia Dei vita aterna,* porque la vivifica el mismo Espiritu Santo, que es como el alma del alma, dixeron San Agustin, y Santo Tomás. Y aun lo decia Moyses, governado por el Espiritu Santo.

Escriviera la creacion del hombre, y despues de dezir que le infundió Dios el alma con vna respiracion: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vite,* profugae diciendo: *Et factus est homo in animam viventem,*

que quedó el hombre con alma viviente. Rarece, que la palabra viviente està de mas; porque el alma, quien no sabe que vive, y aun es el principio, y forma de la vida del hombre? No es el alma la que comunica al cuerpo todo genero de vidas, nutritiva, motiva, sensitiva, y racional? Es cierto. Pues que necesidad ay de dezir, que es alma viviente; quando bastara dezir, que quedó el hombre con alma? Qué bien San Agustin! Para explicar la vida natural del hombre, es cierto, dice, que bastara dezir, que tenia alma; mas para dar à entender, que no solo tenia la vida natural, sino tambien la sobrenatural de la gracia, dice, que tenia el alma viva: *In animam viventem,* porque vivia el alma por el Espiritu de Dios, como vive el cuerpo por el alma. Esta es la vida con que decia San Pablo que vivia: *Vivo ego, iam non ego, vivit vero in me Christus.* Este es el ser de que se gloriaba el Apostol: *Gratia Dei sumo id quod sum.* Porque el ser de la gracia excepe de todo el ser de la naturaleza criada, Elemental, Celestial, Humana, y Angelica; aunque sea la de los mas encumbrados Serafines.

Pues dime aora, Christiano: Si al entrar al mundo te dieran à escoger ser, y vidas que eligieras? Eligieras ser piedra? Ser bruto? Ser hombre, pudiendo ser Serafin? Creo, que no. Eligieras vivir como hormiga? Eligieras vida de bestia, pudiendo vivir como Angel? No, claro està. Pues sabes que hiziste, quando pecaste mortalmente? *Scito, & vide;* siendo así, que tenias por la gracia vn ser mas excelente que el Sol, que los Angeles, y Serafines, porque participabas del mismo ser de Dios, y vivia tu alma vna vida divina; fue el pecado grave agudissimo puñal con que te privaste de esse ser, y de essa vida, quedando por el pecado inferior à los brutos de esse campo. Tu alma viva por la gracia, quedó muerta por la culpa. Por esso se llama mortal el pecado grave, dice San Agustin, porque priva de la vida sobrenatural de la gracia. O si se dexara ver esta muerte! Qué huysan tanto los hombres la muerte del cuerpo, y de la alma se la den à si mismos con tanta facilidad, y aun con tanto gusto! Si vieras, Catholico, à vn hombre, que con

Aug. lib. 3. de Civ. cap. 2. D. Thoma opusc. de divit. Dei. caps. 20. Genes. 2. Augu. 3. q. 1. de Libert. de pecc. lib. 2. prop. 3. s. 2.

N. 18. Simil.

Augu. lib. 2. ad Romif. c. 6.

Aug. lib. 3. de Civ. cap. 2. Et in Psal. 70. Simil.

Psal. 41. Incogni. lib.

N. 16.

1. Pet. 1. D. Tho. 1. 2. q. 10. art. 2. ad 2.

Suar. Rom. 2. de grat. lib. 6. Concil. Trident. sess. 6. c. 2.

N. 17. Psal. 81. Rom. 6. S. Alber. M. lib. 3. summa.

el ayre, y aliento de su boca derrivaba vna torre, este Templo, ò este Cielo; si vieras que matava à quantos tocava con su aliento, lo esperarás en la calle viendole venir. Te pusieras con el à conversacion? Le pedirias que alentara àzia tu rostro? No es posible. Y es posible que con el ayre de vna palabra deshonesta, de vn juramento falso, de vna murmuracion grave, ò maldicion, quites la vida à tu alma tan sin reparo? Es posible que te vayas à buscar en el concurso, en la conversacion peligrosa, à la otra, y à otro, que con el aliento de su boca hà de matar tu alma? Ay juicio en los hombres!

N. 19.

Dime mas: si al punto que acabas de considerar vn pensamiento torpe, supieras que te avias de quedar muerto, lo consentieras? Menos: si al instante que desearas la venganza de tu proximo, huviera de darte vn dolon de costado, la desearas? Si al quitar la hacienda agena se te quebrara el brazo, la quitaras? Te atreverias à juzgar temerariamente à tu proximo; si al punto que te huvieran de caer los ojos: Aun menos que esto si por dar lugar à vna obra deshonesta huvieras de perder la hermosura: si al punto que dixeras el juramento falso, ò en duda, se te huviera de torcer la boca, juraras? Miralo bien. Yo me persuado à que no. Pues que furor, y locura desatinada es, por vn vil gusto de tu carne, ò vn vni interés de tierra, querer perder la gracia de Dios, la hermosura, la nobleza, y vida de tu alma, y aun muchas vezes sin interés, ni gusto? Si te levantaran vn testimonio contra tu sangre, enfermáras, y murieras de dolor; y andas gustoso por essas calles, con el hambiento de el pecado mortal? Quantos de vosotros no se atrevieran à quedar solos con vn difunto? Y te atreves à traer contigo vna alma muerta? Christiano: *Scito, & vide;* quien te tiene encantado para que no veas, ni sientas esta pérdida tan grande? David lo dixo en vna palabra.

N. 20.

Psal. 10.

Pinta el atrevimiento de los pecadores con que hazen à Dios, y à sus almas cruda guerra, y dice que están armados de arco, y factas para ofender à la Soberana Magestad de su Criador: *Quoniam ecce peccatores intenderunt arcum, paraverunt sagittas suas in pharetra.* Bien: y que ganauas sacaron de esta guerra? Y à lo dices: *Quoniam que perfecisti destruxerunt.* Destruyeron lo que Dios hizo. Echaron por tierra, dice Hugo Cardenal, los Mandamientos de Dios. Pero notad, que no dice que destruyeron lo que Dios hizo: *Que fecisti,* sino lo que perfeccionó: *Que perfecisti.* Fue advertencia de Titelman: *Illa qua tu veluti ad perfectum adduxisti per salutarem tuam gratiam.* Ay en el alma vn ser natural, por ser hechura de la Divina Omnipotencia, y ay otro ser sobrenatural, quando està ennoblecida de la Divina gracia. Dize, pues, David: El pecador no destruye, aunque si lastima, el ser natural; pero el ser sobrenatural todo lo destruye por el pecado grave: *Que perfecisti destruxerunt.* Hombre que das despues de aver pecado; pero no queda en ti la nobleza de hijo adoptivo de Dios; que tenias por la gracia: *Que perfecisti destruxerunt.* Alma tienes despues de la culpa grave; pero fea, y abominable sin la gracia, que era su hermosura: *Egressus est à filia Sion omnis decor eius.* Entendimiento te queda; pero destruida en el especial luz que con la gracia tenia, no destruite el alvedrio, pero destruite su fortaleza, como Sanson, quando pecaste. Alma tienes; pero alma muerta sin la vida de la gracia: *Que perfecisti destruxerunt.* O si se viera este destroz, y despojo que hazes con el pecado mortal. Mas es que si destruyeras al Sol, mas que si derribaras el Cielo, mas que si acabaras con toda la naturaleza de los Angeles, porque mas es, dice Santo Tomás, vna parte pequeña de gracia, que toda la naturaleza de el universo todo; y destruite con el pecado esta gracia: *Que perfecisti destruxerunt.*

Demás de esto: que se hizo aquella amistad, aquella intimidad, y privança, que por la gracia tenias con el Señor de lo criado? Con el Rey de Reyes? Con el vñico, y verdadero Dios? *Destruxerunt.* Se perdió, se destruyó con el pecado mortal. O Santo Dios! Y con quanto tieno andas por no perder la amistad de vn hombre que se puede valer en este mundo! Qué adivinarle el gusto, para tenerle contento! Con quantos trabajos compras la conservacion de su gracia! Si le ves en alguna ocasion

Hug. Car. ibi.

Titelman ibi.

Thom. 1.

D. Tho. 1. 2. q. 113. art. 9. ad 2. Aug. 1. 2. ad Romif. cap. 6.

N. 21.

Simil.

melurado, como te aflustas! Y la amistad de Dios, la intimidad con Dios, y el privar con Dios gustas de perder, por vna vileza de la tierra? Por vn gusto de tu carne? Por vn contento de los sentidos? Y si parara en perder, aun no fuera tanto mal; pero no solo perdiste a Dios, su gracia, y amistad, sino que quedaste por el pecado mortal abortecido de Dios, y enemigo de su Magestad Santissima. Pesa esto; Cristiano: Scito; & vide. Oye, y veras qual quedaste.

§. I V.

El aborrecimiento de Dios al pecador por el pecado.

N. 22. ES Dios nuestro Señor la suma bondad, y santidad, y es esta la perfeccion que su Magestad mas estima que le alabemos. Miralo en aquellos Serafines de Isaias. Con dos alas cubrian su rostro, y con otros dos los pies, en que confiesan, dize S. Bernardo, que es Dios incomprehensible; pero atiende a lo que cantan: Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus exercituum. Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los exercitos. Tres vezes dizen Santo, y Señor vna no más. Es por explicar que es vno en Essencia, y Trino en Personas? Por esso, y por dar a entender, que tres vezes mas estima Dios ser Santo, que ser Señor: Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus. Pues como el pecado es tan repugnant a esta infinita bondad, y santidad, de aqui es, que le tiene Dios tal aborrecimiento, que donde quiera que halla a esta fiera infernal, y monstruo detestable, aunque huylése sido el alma mas santa, mas amiga, mas intima suya, queda enemiga suya; y a no detenerle su infinita misericordia, empleara en ella, al punto que cometè el pecado mortal, todos los rigores de su justicia.

N. 23. O si yo supiera darte a entender este odio de Dios al pecado, y por el pecador! Llamase Dios en las Divinas Letras fuego, no como quiera, sino fuego abrasador, y consumidor: Dominus Deus tuus ignis consumens est. Sabes la causa? Dize el grande Obispo de Barbasto: Et videtur

naturam auri amare, & scoria immunditiam odire. Mira al fuego empleado en el oro con escoria, como aplica su actividad: En que? En el oro? No, sino en la escoria que tiene; pero por la escoria tambien la emplea en el oro. Fuego es Dios, y fuego abrasador. Ama las almas; que son hechuraz luyas; Nihil odisti eorum que fecisti. Pero hallando esse oro con la escoria de la culpa, por destruir esta escoria, emplea en el oro su justicia. Fuego es Dios en esta vida, embiando trabajos, y asicciones; pero todas en orden a consumir pecados: Ignis consumens est. Es fuego en el purgatorio, para limpiar a las almas funtas de las manchas de las culpas, porque no sufre su bondad que parezcan con la menor mancha en su presencia: Ignis consumens est. Es fuego en el infierno, en donde por no hallar las almas de el capaces de purificarse, todo es tormentos, sin esperanças de alivio: Ignis consumens est. Tanto es el aborrecimiento que al pecado tiene, que aunque son hechuras de su Omnipotencia; y las ama porque lo son, no se compadece de verlas padecer vna eternidad; y antes las aborrece porque pecaron: Odio est Deo impius, & impietas eius. Que dixo el Sabio y David: Odisti homines qui operantur iniquitatem.

Pero oyese lo dezir al mismo Dios por su Profeta Ezequiel: Si avertitis se iustus a iustitia sua, & fecerit iniquitatem: omnes iustitia eius quas feceris non recordabuntur. Si el justo, dize, si el mas amigo mio, apartandose de su justicia, y santidad, cometiere vn pecado mortal solo, no quedara, ni aun memoria de su amistad, mientras estuviere en pecado. O formidable sentencia! Mas duro, y mas intolerable, que el mismo infierno, y que mil infiernos juntos, le pareció a S. Juan Chrysostomo este olvido, que es el aborrecimiento del pecador, que muestra Dios tenerle por el pecado: Nullo gubernis darius, & intolerabilis iudicio excessum esse Christo, & audire: nescio vos. Quieres, Catholico, entender bien esto? Pues considera al hombre mas Santo del mundo. Demos que estuviere lleno de virtudes; que estuviere abrasado en el amor de Dios; que huviera convertido a la Fe a todos los Infeles, y

Simil.

Sep. 11.

Sap. 14. Psalm. 9.

N. 24.

Exec. 18.

Chrysost. bo. 24. in Matt.

herèges, y a penitencia a todos los pecadores; que aya padecido mas que todos los Martyres, y aya hecho mas milagros que todos los Santos juntos: si este cometiera vn pecado mortal, en el mismo punto quedara enemigo de Dios, y aborrecido de su Magestad en quanto pecador, aunque huviera antes privado mucho con su grandeza.

N. 25. Demos, que fuera vn S. Antonio Abad, que se le pasaran las noches en claro en oracions vn San Agustin en la inteligencia, y amor; vn San Geronimo abierto el pecho a golpes de vna piedra; vn S. Pedro de Alcantara, que fue el portento de la penitencia, y contemplacion; vn Serafin humano como San Francisco, sellado con las lagas de Jesu Christo Señor nuestro; aunque fuera vn San Pablo, arrebatado hasta el tercer Cielo, y el Parayso: en el instante que confintiera vna culpa mortal, perdiera toda la santidad, y perfeccion, toda la intimidad que tenia con Dios Señor nuestro, y quedara, si le cogiera en esse pecado la muerte, condenado al infierno por toda la eternidad, para siempre sin fin. Sube mas arriba: Demos que fuera el admirable Bautista, sepultado en vna cueva de vn Desierto veinte, y quatro años, en ayunos, rigores, & inclemencias de los tiempos; aquel que fue Precursor de Jesu Christo, Profeta, Patriarca, Martyr, Virgen, y Anachoreta? Si este prodigio de santidad no estuviere santificado antes de nacer, y pudiera cometer vn pecado mortal, y le cometiera, de conrado quedara en el mismo aborrecimiento de Dios, y diera su Magestad con el mayor de los nacidos en los profundos del infierno, si le cogiera la muerte en el estado de la culpa. Pero sube mas, y mas:

N. 26. Passa de todos los Santos con la consideracion, dexate abaxo todos los Coros Celestiales, hasta de los mas abrasados Serafines, llega hasta el excelso Trono de Maria Santissima Madre de Dios, y Señora nuestra. Mira a esta Señora, Reyna de los Angeles, y hombres, la criatura mas bella, y mas Santa despues de la Humanidad de Jesu Christo. Has reparado bien? Pues finjamos vn imposible para explicar el odio que tiene Dios al pecado; si posible fuera, (que no lo fue, porque fue impecable por

gracia) que Maria Santissima, la nina de los ojos de Dios, la que le amò mas que todos los Serafines, cometiera vn pecado mortal: en cometiendole, la mirara Dios, no como a Madre, sino como a enemiga; no como a Reyna de los Cielos, sino como a esclava de los demonios. Entiendes, alma, en esse imposible lo que aborrece Dios la culpa mortal? No se te estremezcan las carnes de oír esse imposible? Pues, como no tiembles de pecar? Pero aun mas hemos de subir.

§. V.

Por la Pasion, y muerte de Jesu Christo, nuestra Señor, se conoce quanto aborrece Dios al pecado.

N. 27. Q uieres, Cristiano, acabar de conocer el odio que al pecado tiene Dios? Sube con la consideracion hasta la diestra de Dios Padre. Allí hallarás sentada vn Hombre Dios; a Jesu Christo Señor nuestro, Dios, y Hombre verdadero, vn Dios con el Padre, y Espiritu Santo; vn ser, vna essencia, vna substancia; adorado, reverenciado, y alabado de todos los Angeles. Has conocido bien? Pues llega aora a Jerusalèn, y mirale llevar de Juez en Juez, como mal hechor; mirale arrastrado, abofeteado, escupido, afrentado, sudando sangre de angustias, y agonias; mirale azotado, coronado de espinas, crucificado, muerto, alanceado. Qué estremo es este? Qué tiene que ver Diestra del Eterno Padre con Cruz? Adorado de los Angeles con escarnecido de los hombres? Por qué ha lido todo esto? Isaias te responde: Ut auferatur peccatum. San Pablo: Ut destruat corpus peccati. Y tambien el Apotol: Ad ostensionem iustitia sua. Todo esto fue para mostrar Dios el odio que al pecado tiene; pues siendo quien es, quiso morir para destruirlo. Grandes fueron las demostraciones que hizo Dios de este odio en los castigos temporales, y eternos que ha embiado sobre los pecadores; pero todos son nada, comparados con la muerte de vn Dios Hombre.

Acordaos, Fieles, de el aborrecimiento que tuvo San Jon a los Eliíteos, por doñ

1.1.11.1

N. 27.

Isai. 27. Rom. 6. Rom. 3.

N. 28.

Chry. 1.3. de Provid.

Isai. 6.

Bern. ibi. ap. Ilem.

Hierem. de grat. li. 6. ca. 11.

Deut. 4. Lan. ar. 4. Evang. n. 260.

cion de aver hallado ; que le dieron à su muger otro dueño. Proponc de vengarle, y comienga à inventar trazas de destruirlos : *Faciam vobis mala*. Yà abraza sus campos, y sembrados, con el fuego de las trecientas raposías; yà quita la vida à mil de ellos con la quixada de vn jumento que se hallò; yà se lleva las puertas de la Ciudad de Gaza. Pudo llegar à mas? Si. A mas llegò. Despues que descubierta su fortaleza, se dexò cortar el cabello, y atormentar de sus enemigos, hasta molar en vna tahona, y hasta llevarle al Templo para burlarle de el, allí abrazando las dos principales columnas de el edificio, invocando à Dios, dixo : *Moriatur anima mea cum Philistinim*. Muera yo, para que mueran los Filisteos mis enemigos ; y diziendo, y haciendo, derribò el Templo donde le llevaron, muriendo el, y matando muerto mas enemigos, que quando estava vivo. Esta fue, dize el Barbafrense, la mayor demonstracion de el odio que les tuvo, llegar à dár la vida por destruirlos : *Non potuit Sanson magis exprimere animam quo Philisteos profregebatur, quam occidendo se ipsum, ut illos à vita exterminaret*. Rastread, Fieles, por aqui quanto aborrece al pecado Iesu Christo, quando le veis dár la vida con tantas afrentas por acabarlo : *Vt destruat corpus peccati*. Pero mirèmos esto à otro viso con el Apostol.

N. 29.

Rom. 3. Rom. 8.

Simil.

Vincenc. Ferr. ser. 1. Quinqu. S. Th. VI. Danov. fe. p. Advenc.

Ad ostensionem iustitia sua. Para mostrar Dios su justicia, dize, que diò lugar, y permitiò que pusieran en vn palo à Iesu Christo. Y en otra parte : *Qui proprio filio suo non pepercit*. Que no se la perdonò à su proprio hijo. Para entender al Apostol, oíd vna Parabola de S. Vicente Ferrer. Entraron, dize, en cierta Ciudad tres ladrones, con animo de robar muchas haciendas, à tiempo que hallaron en la Plaza ahorcado à vn hombre, que en el aspecto, y en los vestidos daba à entender ser de gente principal. Admirados, preguntaron quien era, y les respondieron ser vn hijo del Governador, que aviendo vn esclavo suyo hecho vn hurto considerable, porque se librà de muerte, tomò sus vestidos, y se vistió con ellos : buscando la justicia al delincuente, hallò el luez à su hijo con el traje, y vestido del ladron, y por esto le ha puesto como

le veis. Entonces mirándose el vno al otro los ladrones, dixerón : Si con tanto rigor castiga este luez al hijo, que hará con los estranos? *Si tantus vigor iustitia hic servatur pro tam modico, quid fiet de nobis?* Terrible es este luez; no nos està bien hurtar aqui, donde así castigan los hurtos. No mas robos.

Christianos, pecadores, robadores de la honra de Dios, llegad al Monte Calvario. Que veis alli? A vn hombre puesto en vna Cruz. Pues advertid que esse hombre es Dios tambien : esse hombre Dios es Hijo de Dios Padre. Pues como afrentado, y muerto como mal hechor? Yà responde el Apostol : *Quem proposuit ad ostensionem iustitia sua*. Su Padre lo puso así para mostrar al mundo su justicia. Cometiò algun delito? No es posible. Pero aviendo pecado el hombre, esclavo suyo, por librarle ; se vistió de su vestido : *Habitu inventus ut homo*. Y es tanto lo que aborrece Dios el pecado, dize el Apostol, que solo porque à su Hijo hallò con traje de pecador : *Proprio filio suo non pepercit*. A su proprio Hijo le puso en vna Cruz como le veis. Fieles almas, esto es verdad? Pues como no temblais de los pecados? Que será del esclavo, si esto haze la Justicia Divina con el Hijo de Dios? Que será del delincuente, si esto se haze con su vestido? Si la serpiente de metal, que no tiene veneno, la manda Dios poner en vn palo, que hará con las serpientes venenosas de los pecadores? Que hará, pecador, contigo, lleno de tantos pecados, si así puso à su Hijo por verle en abito de pecador? Huye de la Ciudad de su justicia à la de su misericordia, antes que te veas despojo de su indignacion. Has visto lo que aborrece Dios el pecado? Has visto que estás ahorcado de Dios si estás en culpa mortal?

Scito, & vide; passemos à ver otras partidas que perdiste.



S. VI.
Piende el alma por el pecado mortal los Dones del Espiritu Santo, y las virtudes infusas que estavan con la gracia.

N. 31.

Gregor. bo. 9. in Evang.

Ibseph. de bello Ju. 1. 7. c. 32. Corn. Tacit. lib. 5. cap. 3.

Philipp. 2.

Vincenc. Ferr. ser. 4. palm. Num. 21.

Estando tu alma en gracia de Dios, moraba en ella el Espiritu Santo ; la tenia adornada, y fortalecida con sus Celestiales, y Divinos Dones, y virtudes : la gobernaba para que caminara con felicidad hasta conseguir la vida eterna. Pero : ò Christiano ! En el punto que pecaste mortalmente, fallò de tu alma este amor Divino, y Espiritu soberano, con el acompañamiento de sus dones, y virtudes, dexando tu alma desierta, y abominable. Despues que el Judaismo cometiò aquella alevosia ; y maldad tan execrable, de quitar la vida al Hijo de Dios ; y antes que en su castigo viesen los Emperadores Tito, y Vespasiano, refiere Josepho vna cosa singular. Dize, que algunas noches se abria, sin llegar hombre à ella, la puerta interior del Templo, y se oian vnas voces : *Migremus hinc*. Vamonos de este lugar. Y aun Cornelio Tacito haze mencion desta maravilla ; en que quiso Dios mostrarles, como por sus pecados, è incredulidad los dexaba. Ay ! Si se oyera la despedida que hazen de tu alma los dones de el Espiritu Santo en el punto que pecas mortalmente ! *Migremus hinc*. Vamonos de aqui, dizen ; que no està esta alma para que habite en ella el Espiritu Santo : *Migremus hinc*. Vamonos de aqui, dizen las virtudes infusas, que no podemos estar donde falta la gracia con quien vivimos : *Migremus hinc*. O salida ; digna de vn eterno llanto ! O soledad inconsolable ! O desdichada alma, y qual quedaste! *Scito & vide*. Oye.

N. 32.

2. Re. 15

Levantòse Absalòn contra su buen padre David. Movió ingrato, y desleal la fedicion mas enorme que vieron las edades, reduxo al Pueblo, solicitando sus voluntades à vna total rebelion contra David. Que pensais que hizo el Santo Rey? Llamò à sus mas familiares amigos, y les dixo : *Surgite fugiamus*. Hijos, y amigos míos ; vamonos, huigamonos de Jerusalem. Que sería, Fieles,

ver salir de la Corte, de su Palacio, y su amada Ciudad al santo viejo? Salìo en fin con todos los de su casa : *Egressus est ergo Rex, & universa domus eius*. No dexando en la Ciudad, de gente de porte, sino à Sadoc, y Abiathar ; Sacerdotes de el Señor con el Arca del Testamento : *Reportaverunt ergo Sadoc, & Abiathar Arcam Dei in Hierusalem, & manserunt ibi*. Esta es la historia, pero oíd sobre ella vna bella alegoria de mi gloriosísimo Salès.

N. 33.

Rom. 5. 2. Th. 2. p. 9. 43. art. 3. cor.

Franc. de Sales, lib. 4. cap. 3. amor.

Reynaba en la Ciudad del alma que estava en gracia, el Espiritu Santo, por el habito de la caridad, y aun por sí mismo, como dixo el Angelico Doctor ; à tiempo que el amor proprio, Absalòn ingrato, se levanta contra su Dios, y su Rey ; y de tal modo aprieta al alvedrio, que lo persuade à la entera rebelion contra el amor santo de Dios. Entonces, que es quando llega à consentir en el pecado mortal. Entones, dize S. Francisco de Salès, como otro David, sale del campo el amor sagrado, con todo su sequito, (esto es) con los Dones del Espiritu Santo, y las otras virtudes celestiales, que son compañeras inseparables de la caridad ; (notad lo que prosigue) y no queda en la Jerusalem de el alma otra virtud de momento, sino Sadoc zel que è, quiere dexir el don de la Esperanza, que pueda mostrar con su exercicio las cosas eternas ; y tambien Abiathar, quiere dexir, el don de esperança con su accion ; ambos que dan bien tristes, y afligidos, manteniendo todavía el arca de la aliança ; esto es la qualidad, & caracter de Christiano, adquirido por el Baptismo. Exclama aora mi Santo con dolor : *Què lastimoso espectáculo à los Angeles de paz, ver salir así el Espiritu Santo, y su amor de nuestras almas pecadoras?* Creo de verdad, que si pudiesen entonces llorar, derramarian infinitas lagrimas.

N. 34.

Osee 9. Simil.

O valgame Dios ! Y que bien pinta la miseria de el alma por el pecado ! Alma : puedes vivir sin el Espiritu Santo? Sin su amor? Sin sus dones, y virtudes? Ay de ti ! Dize Dios por su Profeta ! *Va eis cum recessero ab eis*. Ay de ti, quando de ti se fuere el Espiritu Santo ! Si al cometer el pecado mortal, te huviera de faltar el Sol mientras estuvieras en el, no temblaras de cometerlo, por no verte privado de sus luzes? Pues quanto va del Sol al Espiritu Santo? Que-

daste sin este Sol, frios sin esta bondad, malos sin esta pureza, inmundos; sin esta honra, ignominioso: *Va eis cum recessero ab eis.* Mira que dolor causa el ver quando ay cesafio, aquel consumir el Santissimo Sacramento; aquel fallir el Prelado, el Obispo de la Ciudad: pues que sera el fallir de tu alma el Espiritu Divino? Consumirse en ti el amor sagrado? Despojarte de la honra que te comunicaba esta persona Divina? Allá refiere Valerio Maximo, que como Scipion, el hijo del Africano, degenerasse de las buenas costumbres de su padre, le quitaron, para su mayor afrenta vn anillo, en que tenia esculpida la imagen de el Africano, juzgandole indigno de el: *Emanu eius annulum in quo caput Africana sculptum erat, detraxerunt.* S. Pablo llamo al Espiritu Santo sello de los Fieles: *Signatis estis Spiritu promissionis Sancto.* Pues que afrenta, que ignominia, y deshonor sera la tuya, pecador, despojado de este divino sello? Lloro tu infamia, antes que eternamente la lores: *Seto & vide.* Oye mas, papa que lamentes tu pérdida.

§. VII.

Por el pecado mortal pierde el pecador el merito de todas sus buenas obras.

Otra partida, y muy considerable, que perdiste por el pecado mortal es todo el caudal de merecimientos que avias adquirido en toda tu vida, mientras estuviste en gracia de Dios. Llamò a la gracia el Evangelista S. Juan, semilla: *Semen ipsius in eo manet*, porque lo es, dize Lyrano, de las virtudes, y obras meritorias. San Agustín le llamo lluvia con que se fertilizan las almas para llevar frutos de vida eterna. Y así vemos, que aquella muger de el Apocalypsi, vestida del Sol, calçada de la Luna, y coronada de Estrellas, que es simbolo de el alma que está en gracia, luego que tuvo vn Hijo, fue llevado al Trono de Dios: *Et raptus est filius eius ad Deum, & ad Thronum eius.* Porque las obras del que está en gracia de Dios, le son à su Magestad agradables, y gustosas, *ad Deum*, y merito-

Simil.

Valer. Max. lib. 3. c. 5. Eppof. 1.

1. Ioan. 3. Lyr. ibi. Agust. 1er. 2. de Verb. Dom. Apoc. 17.

rias de la bienaventurança: *Et ad Thronum eius.* De suerte, que el que por su naturaleza era estéril para merecer la gloria, y por la gracia, y por la gracia haze obras que merezcan mas gracia, y gloria mas crecida: *Ad Deum, & ad thronum eius.*

Preguntemos al Profeta Ezequiel quien movia aquella hermosa carroza que le mostrò Dios nuestro Señor? Tenia hermosas ruedas con que corria: pero quien movia estas ruedas? Los animales mysteriosos? No, dize el Profeta; no era necesario que tiraran la carroza los animales: *Spiritus enim vite erat in rotis.* Las ruedas tenian vn espíritu de vida que las levaba, sin que necesitassen de motor externo. Fue advertencia de San Geronimo. Notad el mysterio aora: *Quien mueve al alma para merecer? Su voluntad? Su entendimiento? su memoria? Estas son las ruedas que se mueven; pero en siendo el alma carroza de Dios: Spiritus vite erat in rotis.* El Espiritu Santo, fuente de la gracia, es quien mueve sus ruedas para el merito. Hugo Cardenal: *Spiritus vite erat in rotis, quia Spiritus S. à quo est vita gratia animum movet ad intelligendum, & faciendum divina eloquia.* O Fieles! Y lo que podemos con la gracia! A S. Pablo le pareció que todo: *Omnia possum in eo qui me confortat.* Y aviendo dicho, que trabajò mas que todos; explicà para nuestro exemplo el como trabajò: *Non ego sed gratia Dei meum.* No yo solo, dize, sino la gracia conmigo.

O que lastima! Christianos; que lastima es tener ociosa esta divinissima habilidad! Si tuviera vno de vosotros arte, y modo para hazer de la arena oro finissimo, tuviera ocioso esse arte? Si no solo oro, si no Cielo, supiera hazer del carbon? Si de vn guijarro de esa calle hiziera vn Sol mas hermoso que el que nos alumbra: que dixeramos si no exercitara essa habilidad? Alma, que estás en gracia de Dios: con ella puedes hazer de vn poco de pan que das al pobre, de vn jarro de agua, Cielo, gloria. Y ay quien tenga ociosa la gracia? Si por dezir Jesus, te huvieran de dar por cada vez vna barra de oro, cessaras de invocar esse dulcissimo nombre? Si por frequentar la Oracion, y los Sacramentos te huvieran de dar por cada vez

N. 36.

Exceb. 1.

Hier. in Exceb. 1.

Hug. Card. bi.

N. 37.

Simil.

vn galeon cargado de perlas: enduraras, y dilataras estos empleos santos? Pues que tiene que ver el oro con el Cielo? Las perlas con la gloria? Como no eres avariento de tal riqueza? O que lastima, vuelvo à dezir, es ver tanta ociosidad de merecer en los Christianos!

N. 38.

Simil.

Y si es lastima no merecer mas: que sera arrojar el rio abaxo lo merecido? Que sera querer perder por vn gusto de la tierra esta habilidad de merecer? Por loco tuvieramos al pintor que arrojara en la calle los pinceles: que si arrojara el arte de pintar, sin tener con que passar, otra cosa? Que marinero dementado arrojara al agua la aguja, y carta de marear? Hombrés, Christianos pecadores, estáis sin juicio, que así desperdiciáis los medios de llegar al puerto de la gloria? Verdaderamente, que no ay castigo bastante para el que pierde esta joya, esta aguja, y esta habilidad de merecer, ni aun explicarse puede su castigo.

N. 39. Mat. 25. Cate. ibi.

Hieron. D. Tbo. ibi. Lyr. ibi.

Chrysof. hom. 79. in Matb. Cate. in cap. 25.

malvaratan, como no lo dize? Que castigo tendrá el que pierde la gracia de Dios por vna vileza del mundo? No lo ay bastante, y por esto no lo dize: *Si graviter est puni-tus* (dixo Guillermo Lugdunense) *seruus ille, qui talentum sibi creditum non multiplicavit, sed ligatum in sudario integrum reportavit; quid fiet de illo qui omnia distipat luxuriose vivendo?*

Que castigo puede aver equivalente al desprecio que haze el pecador de la gracia de Dios, que le diò para merecer el Cielo? Ni aun en el infierno se castiga como merece. Pues te diò el Rey de Reyes la llave dorada para poder entrar en su Palacio, y retrete de la gloria, y la atrojás por el rio abaxo? Te vistió de sus ropas reales, y las rompes ignominiosamente? Te diò el oro para la corona eterna, y quieres ni is el lodo de vn deleyte? O ingrato! En que parará tal desperdicio? Buelve, buelve los ojos; tu que estás en pecado mortal; buelve los ojos à tu vida passada. Dime: que se hizo la gracia que recibiste el día de tu Bautismo? Que se hizieron tus Misas, que distoste, o que oiste? Que tus Comuniones, y Confesiones? Que tus ayunos? Tus limosnas? Tus disciplinas? Que los trabajos que padeciste en tu officio, y en tu enfermedad? Que las oraciones que rezaste? Que todo el caudal que con la gracia avias adquirido para comprar la gloria? O miserable pecador! Todo lo perdiste al punto del consentir la culpa mortal, y mientras has estado en ella han sido muertas todas tus buenas obras, sirferte de provecho para merecer la gloria eterna, aunque sirvan para otros fines buenos. Porque quedò tu alma, como observò San Basilio, de la fuerte que la colmena sin el Rey: vn corcho solo, sin quien labre la miel, y cera de las obras meritorias, que es la gracia, y caridad. Todo lo perdiste prodigo, quedando paraltico, sin movimiento para merecer la bienaventurança. Todo lo perdiste, y se que larà perdido para siempre, sino hazes la debida penitencia para recobrarlo.

Mandaba Dios en la antiquada ley, que el que comprasse esclavo de los Hebreos, despues de servirle de el seis años,

Pevald. in exp. cap. 39.

N. 40.

Simil. Basilio hom. 48.

N. 41.

al septimo le diese libertad : *In septimo anno dimittis eum liberum*, pero con esta advertencia : que si el esclavo entrò en casa con muger, y hijos, al año septimo falgan todos con liberal, y aun favorecidos, y regalados : *Nequaquam vacuum abire patieris* ; mas si en aquellos seis años de su esclavitud se casò, y tuvo algunos hijos, en llegando el año septimo, èl salga libre, pero la muger, y los hijos han de quedar en la esclavitud : *Mulier, & liberi eius erunt domini sui, ipse vero exiit cum vestitu suo*. O maravillosa figura de lo que passa en el alma del pecador ! Notad, fieles, la medula de esta corteza. Es el hombre, dize el Pictavien-se, libre por la gracia. Si Christiano : en el Baptismo te facò Dios de la esclavitud de la culpa à la libertad de hijo suyo, como al Israelita del poder de Faraon. Tu despues, por tu voluntad, te hiziste esclavo, vendiendote al demonio por el interés, deleyte, ò vanidad : *In iniquitatibus vestris venditi estis*. Has estado en su esclavitud todo el tiempo de la culpa.

Deut. 15.
Exo. 21.
Hier. 34.
Exod. 21.
Bereb. lib. 2.
Moral. cap. 15.
in Exod.

Ijai. 50.

Joan. 8.

Qui facit peccatum servus est peccati. Pero la piedad de Dios te ha concedido un privilegio grande, y fue, que aya septimo año para tu libertad; esto es, que con la penitencia, con una buena confesion falgas de la esclavitud del demonio. Pues aora : Si quando peccaste mortalmente te hallabas con la graciosa succion de buenas obras, estas las mortificaste, teniendolas todo el tiempo del pecado, como si no fuesen, quanto al merito ; mas saliendo de la culpa, te concede Dios, que revivan aquellos meritos, que es salir libre el esclavo con la muger, y sus hijos ; pero aquellas obras buenas que hiziste estando en la culpa, quedan para siempre esclavas, y muertas, sin ser de provecho para el fin de merecer gloria por estas obras : *Mulier & liberi eius, erunt Domini sui*.

N. 42.

Mira, pecador, quan desatinada ha sido tu prodigalidad. Es posible que no pensaràs quando te arrojas al deleyte, quanto es lo que pierdes, y quanto lo que ganas ? Y ya que lo erraste en lo pasado, que locura es querer profeguir, y continuar el yerro ? Avrà mercader, que la-

Simil.

biendo que se pierde en una mercaderia, quiera profeguir tratando en en ella ? Aunque hallaras una mina de oro, si te cuesta mas el ensayo, que lo que sacas, hizieras caso de esta mina ? Si por consentir un mal pensamiento huvieras de perder una casa, te atrevieras à consentirlo ? Si fueras Oidor, y huvieras de perder la Garnacha ; si Canonigo, y huvieras de perder la renta por un solo pecado mortal, lo cometerias ? No. No es posible. Pues ciego, dementado : no ves lo que pierdes por la culpa mortal, que es mas que el oro, mas que la Dignidad, mas que la renta, y mas que las Indias, y aun mas que el mismo Cielo ? Como pecas ? Como no dexas de profeguir en tan mal trato ? *Scito & vide*, Pero oye.

§. VIII.

Renuncia el pecador por el pecado mortal el derecho que tenia à la gloria, por la gracia.

Aun no paran aqui las pérdidas del pecado. Tenias por la gracia, titulo, y derecho al Reyno de los Cielos, que nos ganò Jesu Christo con el precio infinito de su Sangre. Que por esto, como notò Cayetano, dixo Christo Señor nuestro de los pobres de espiritu, que era la gloria fuya : *Ipforum est Regnum Celorum*. No dixo *serà*, advirtió el Cardenal docto, sino *es*, por tener derecho à ella : *Non dicit erit, sed est, quia ius habent*. Y así vemos que el Apóstol le llama corona de justicia, y no de gracia : *Reposita est mihi corona iustitie quam reddet mihi dominus*, porque aunque es, y fue gracia al prometerla, prometida ya, dize San Bernardo, es justicia : *Promissum ex misericordia, sed ex iustitia per solvendum*. Y San Agustín dixo con agudeza : *Quid tibi reddet, nisi quod tibi debet. Unde tibi debet ? Debitorem se ipse facit, non accipiendo, sed promittendo*. Pues este derecho à la gloria que te ganò Jesu Christo, y que tenias adquirido con la gracia, en el instante que consentiste en el pecado mortal hiziste

N. 43.

Matb. 5. Car. ibi.

2. Timo. 16.

Bern. 17. de grat. & liber. arb. Aug. in Psal. 83.

fo-

solemnè renuncia de èl ; por no perder aquel deleyte bestial, ò interés vil, por el qual pecaste. Sabes lo que hiziste, Christiano ? *Scito, & vide*. El qual voluntariamente se desposee de alguna cosa por otra, claro està que està en mas esta, ò à lo menos, mas utilidad espera de esta que de la que tenia. Congusto días, y te desposee de mil ducados con que compras una heredad, porque esperas mayor vil de la heredad, que de los mil ducados. No es así ? Pues que furia rabiosa te cegó, para que te desposee de todo un Reyno de la gloria, y Reyno eterno, por un desvariado antojo de tu apetito ? Alma : de ver à Dios te privas, por no dexar de ver à una muger ? Si oy viviera en el mundo Jesu Christo en cuerpo visible, con su Santissima Madre Maria Santissima, huviera alguno de vosotros, que no perdiera hasta el comer, por ir à ver à estas Magestades, aunque fuera por breve espacio ? Una vez en Paris se dexò ver como niño en una Hostia, se despoablaba el Reyno à ver la maravilla. San Dionisio fue desde Athenas à Jerusalem solo por ver à la Reyna de los Cielos, de donde escriviò à S. Pablo, que la tuviera por Dios, à no saber que no podía aver mas de vno que lo pudiera ser. Dime aora : si llegando ya en el umbral de la puerta para ver à Jesús, y Maria, no quisiese entrar, solo por no perder el gusto de ver à un pernillo de ciego, que dixeras ? Dítelo à tí, que no ay palabras para explicar tu desatino. Y à ya, à la puerta del Cielo (pues no ay hora segura para morir) te buelves las espaldas, por no perder una vileza de la tierra ? Por darle un infame gusto à tu carne ? Por una palabra sola de un juramento falso ? Que se yo que te diga ; que se yo. Como sufrirá Dios este tan horrible desprecio de su gloria ? Oye.

Simil.

Simil. Dice in sff. ad Nives.

In vit. San Ludo. Francisc. Reg. Dionys. Epist. ad Paulum.

N. 44.

Luca 14.

Interli. ibi.

el caso, que los que aora no quieren la cena de la gloria : confus obras, la querrán algun dia ; dize San Gregorio, y no se les dará aunque la deseen, y la pidan. Bien : pero veamos la culpa de estos combidados. Vno dixo : *Villam emi, & necesse habeo exire, & videre illam*. He comprado una heredad, y tengo que salir à verla. Y esse es delito para tan figurosa sentençia ; Alla cuenta Salomón del alma santa, en nombre de muger fuerte, que comprò tambien un campo : *Consideravit agrum, & emit unum*. Es virtud en esta lo que en el otro el vicio ? En esta se alaba lo que se condena en el otro ? Pero, ò que ay diferencia grande ; dize el devotissimo Stella ! Quédize el combidado ? Qué comprò, y hego que va à ver lo que comprò : *Villam emi, & necesse habeo videre illam*. Luego comprò à ciegas. Es así dize Stela, que si huviera visto el pecador lo que compra, y lo que dà ; nunca comprara : *Priusquam vidisset emit, quomodo autem emerit, si vidisset ?* Pero la muger fuerte si comprò, fue considerandolo antes : *Consideravit agrum, & emit eum*. Stela : *Prius agrum consideravit, & quiaonus erat, emit eum*. Pues aquí, Fieles, el yerro de el pecador ; porque será severamente castigado. Hombre, Christiano tan ciego, que sin considerar lo que à por un deleyte de sus sentidos, estimaras este deleyte, que la gloria con que le ombida Dios ; esse mismo que aora no quiere serà su pena, y castigo. *Nemo eorum illorum qui vocati sunt gustabit cenam meam*. Pues renuncias la gloria por no perder un gusto de tu carne, te quearas sin gloria para siempre, si con tiempo lloras tu perdición : *Scito & vide* abre los ojos Catholico ; que no desprecia la gloria para quien así la desprecia.

Gregor. apud Sa. ibi.

Proc. 114.

Stella in Luca. 14.



§. IX.

Proponense otras varias perdidas, y miserias de el pecador que comete culpa mortal.

N. 45. Demas de todo lo dicho, quien podra contar todas las demas partidas, que por el pecado mortal perdiste en vn instante, y las miserias en que incurriste? O Christiano! Y si lo advirtieras! Scito, & vide. No solo perdiste a Dios; echandole, como ponderaba el Chrysostomo, ignominiosamente de tu alma, sino que crece la ignominia al ver que echaste de ti a su Magestad por entregare al demonio, de quien quisiste mas ser esclavo, que hijo de Dios. Quedo tu alma como la cueva de donde salio el Leon: Dereliquit quasi leo umbraculum suum. Que entran en ella sin miedo todas las sabandijas, y en tu alma sin Dios, como en meson publico, los demonios: Scito, & vide. Quedaste esclavo de tantos señores como vicios, dize San Agustin. Quedaste sin la paz de la buena conciencia, lleno de temors como Cain, cubierto de horrores, de anargura, dolor, verguença, ignorancia, ceguedad, malicia, y desordenadas todas tu potencias. Puedes negar esta verdad? Scito, & vide.

N. 46. Mas; lo mismo fue pecar mortalmente, que dar vn gran clamor, llamand contra ti a todas las criaturas, para que engassen en ti a su Criador, y tuyo. Meditawlo San Agustin: Cum enim peccando a peccatorum, non solum iram tuam promerui sed & omnem creaturam adversum me excitavi. Llamaste la enfermedad, la peste, la esterilidad, la hambre, la guerra, la esclavitud, la muerte, y el infierno. O si Dios les huviera dado licencia para que vinieran a ti clamor, que tantas veces, como los de Sodoma, has multiplicado: Clamor Sodomorum multiplicatus est, que huviera ho de ti? Scito, & vide. Pudiera dezir la tierra, dize San Agustin: Non debet te scinere. No quiero sustentarte, pecador, quando debiera tragarte por tus maldades. El Sol pudiera dezir: Non debet tibi lucer. No mereces que te alumbré, sino que te niegue

mis luzes, porque has buuelto las espaldas al origen de la luz. De esta fuerte, pecador, dize San Agustin, pudieran todas las criaturas conspirar para tu castigo, si les diera Dios licencia. Aun mas: demos que te tragasse la tierra, que el Sol no te diera sus luzes, que el ayre te negara el aliento con que respiras, que el fuego te abraçasse, y te forviessé el mar; demos que te huvieran hallado quantas enfermedades, sedes, hambres, guerras, cadenas, deshonras, y muertes puede aver; demos que se huvieran juntado contra ti quantas fieras, y quantos hombres, quantos Angeles ay, y quantos demonios a atormentarte: todo el mal que te hizieran no llega, ni puede llegar al que tu te causas a ti mismo con vn pecado mortal que cometiste, porque ninguno de esos males puede por si mismo quitarte a Dios, y tu lo echaste de ti por el pecado. Mas digo: aunque Dios Criador de Cielos, y tierra empleara toda su infinita omnipotencia en maltratarte, consumirte, y aniquilarte, no pudiera hazerte tanto mal como tu te hiziste, porque te pudiera privar de bienes finitos, mas tu te privaste del infinito bien por el pecado mortal: Scito, & vide. Ay mas? Si mas ay, que aunque no es lo mas en si, es lo mas sensible para la villania de tu proprio amor.

§. X.

Da contra si sentencia de eterna condenacion el que peca mortalmente.

N. 47. Disté contra ti, pecando mortalmente, sentencia de eterna condenacion: Cogita bene, dize San Juan Chrysostomo; piensalo bien: Scito, & vide: quod quoties peccasti, toties condemnasti te ipsum. Tantas quantas vezes pecaste, tantas te condenaste a ti mismo. Iniquamente, y sin oír las partes, te sentenciaste a arder eternamente en el infierno. Llegas, pecador, baxa a aquella carcel horrible, pasea aquellos eternos calabozos. Mira en ellos vn sin numero de Angeles, y pecadores, dando espantosos bramidos, desesperados. O quantos hallaras que estan alli ardiendo, y arderán para mientras Dios fuere Dios, por vn solo pecado mortal.

Chrysost. hom. 22. in 2. Cor.

Quantos por vn juramento con mentira! Quantos por vn pensamiento deshonesto! Miralos bien; hombres fueron como tu; Christianos muchos como tu, y que quizá en algun tiempo privaron mucho con Dios. Quien los tiene alli? el Profeta Micheas te lo dize: In sceleribus Jacob omne isrud, & in peccatis domus Israel. Alli los tiene el pecado mortal con que murieron, y se condenaron; y digo bien: se condenaron, porque ellos de su voluntad se sentenciaron a los eternos tormentos. Repara bien, pecador: que ya tienes lugar en aquella horrorosa carcel: Scito, & vide. Advierte, que desde el punto que cometiste el pecado mortal, tienes lugar señalado en el infierno a que tu te sentenciaste, que el no estar ya allá, es porque no se ha quebrado el hilo delegado de tu vida, como a aquellas infelicissimas almas, que estan en él, con menos, quizá, pecados que los tuyos, en numero, y gravedad.

idib. 1.

N. 48. In eius vit. c. 32. Repet. l. 1. c. 30.

Oye a la Doctora admirable Santa Teresa de Jesus, que en vna ocasion fue llevada en espiritu a que viesse el infierno, y dize así: Entendí que queria el Señor, que viesse el lugar que los demonios allá me tenían aparejado, y yo merecido por mis pecados. O juizios altissimos de Dios! Si a Santa Teresa le tenían lugar prevenido, de quien se cree que no pecó mortalmente en toda su vida, solo porque esperaban derribarla en él los demonios; si, pecador, que te tienen tan hundido en los pecados, que tendrán? Santa Teresa vivió de fuerte, que nunca llegó a ocupar aquel lugar; pero tu que estás en pecado: Scito, & vide, advierte, que ai donde estás te hallas condenado por la presente justicia: quanto ay de ti al infierno? Midelo bien: son leguas? Son muros? Son varas? Son passos? Menos, menos ay que dos dedos; menos que vn pliego, o canto del papel. Solo distas del infierno una respiracion. Que te condenas, Christiano: Scito, & vide.

N. 49.

Vltimamente: Quieres que te diga: quieres ver de vna vez el ciego juizio con que te arroja al pecado mortal: Scito, & vide. Haste presente, mirate en aquel instante antes que lo consintieras, ennobleciendo con la Divina gracia. (Sirva de exemplo esta tragita representacion, que desde

quede muy fixa en tu memoria.) Mira a este lado a toda la Santissima Trinidad, dandote el ser, y ofreciendote la gloria; Jesu Christo Señor nuestro combidandote con su sangre, su Cruz, su Pasion, y Muerte, con sus infinitos merecimientos. A Maria Santissima ofreciendote por tu Madre, y Abogada; a los Angeles dispuestos a tu defensa; a los Justos del Cielos, y de la tierra, dandote parte de sus buenas obras; a todas las criaturas, combidandose a servirte. Mira al otro lado inumerables demonios llamandote para que vayas a ser su compañero en el infierno: Mira el infierno abierto, esperando tu resolucion para tragarte. Mira delante de ti vna mesa en que ay, o dinero, o deleyte, o vana honra. Dios te manda que no la tomes, y porque no la tomes, te promete sus tesoros, y con ellos a si mismo; el demonio te persuade q llegues a tomar algo de aquella mesa. Ea, alma: a que te determinas? Peccaste? Scito, & vide. Lo mismo fue, que si dexerás hablando con la Santissima Trinidad, y con todo aquel acompañamiento luzido (con la obra lo dixeste).

Padre Eterno, y todo poderoso Señor, que me criaste de la nada, bien se, y creo, que eres mi bien infinito, pero quiero apartame de ti, por no dexar de gozar de este deleyte. Renunció el titulo de hijo vuestro, porque no os quiero por Padre. No quiero que me conteis en el numero de los escogidos, porque me reveleis contra vos, y me aparte de vuestro vando. Jesu-Christo Hijo de Dios, no dudo que os hizisteis Hombre para mi remedio, hasta dar por mi la vida porque me salvarais bien lo creo, mas ni estimo, ni quiero vuestra Sangre; vuestra Pasion, y Muerte, ni vuestros merecimientos, y la gloria que me ganasteis, porque estimo en mas que todo esto este gusto de mi carne. Espiritu Santo consolador; salid de mi alma, porque no quiero teneros en ella, ni vuestra gracia, dones, y virtudes, por no perder este rato de deleyte. Y vos Soberana Reyna de los Angeles, Virgen Sacratissima Maria, sabed que ya no quiero que seais mi Madre, y que aunque pierda el veros en la gloria, lo doy por bien empleado por conseguir este gusto. Angeles Santos: A Dios,

N. 50. Villeg. 32. part. 1. fol. 5. Sanct. cap. 53.

Dios, que ni quiero vuestra compañía, ni estimo vuestros consejos, tenedme de oy mas por vuestro enemigo, que por tal me declaro desde este punto. Amad vosotros Angeles, y Santos bienaventurados, amad à vuestro Dios, que bien se que es digno de infinito amor, que yo me resuelvo à no amarle, ni quererle, por no dexar de hazer lo que quiere mi apetito. Santos, y justos de la tierra, borrádm de el libro de vuestra santa hermandad, pues quiero que me borren del libro de la vida. A Dios Criador mio, y criaturas todas; aborrecedme, castigadme, que à todo me ofrezco por lograr este desseo, aunque conozco que es bruto, y contra toda ley, y razon. Sepa el Cielo, y la tierra, que desde luego me passo al vando de los demonios; sepan todos, que elijo ser su esclavo, y hago con ellos concierto de hermandad, que quiero su compañía eterna, y padecer con ellos para siempre en el infierno. Bien se que he de tener eterno pesar de lo que hago; bien se que puedo morir me acabando de consentir este pensamiento, pero no importa: haga yo mi gusto, y pierdase todo; muetame, condeneme, vaya al infierno; carezca de Dios, padezca eternas penas, que primero que todo es dar este deleyte à mi apetito.

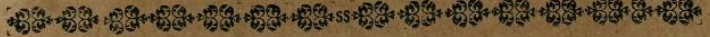
Què es esto que ois, Fieles? Donde caben tan insolente despecho? En ti, y en ti que pecais mortalmente: tu fuiste el prodigo, y desperdiçado, que hiziste esta solemne renuncia, delante de Dios, y los Angeles, y los demonios, fino con la palabra, con la obra: *Saito, & vide.* Mira aora, peccador, tu miserable estado: *Vide ubi nunc posstratus sis.* Quieres quedarte en el, ò salir de tal miseria? Salir quieres, claro està.

Quieres recobrar lo perdido? Ay quien diga que no? No es posible. Ea, pues, remedio ay para recobrar tanta pérdida. Con arrepenitirte de corazon, con que te confieses bien, lo cobrarás. O que facil! Si con dolerte de estar enfermo sanaras, no te dolieras? con arrepenitirte de aver perdido una joya bolviera à tu poder, no te arrepenitieras? Si por pesarte de estar tullido, anduvieras, no te pesara? Quien duda que si. Ea, pues: à quien no le duele? Quien no se arrepenite? A quien no le pesa de tanto como ha perdido? Mas porque no te vayas de aqui sin cobrar tanto tesoro, sin aguardar à mañana quando te confieses. Aunque no huvieras perdido nada de lo dicho, solo por ser Dios quien es te pesa, porque sobre todo le amas de corazon. Si así lo hazes, luego al punto, cobrarás todo lo perdido. Què aguardas? Te pesa, Christiano, por ser Dios tan digno de ser amado? Si me pesa. Llega dilelo à este Señor con toda el alma: Señor mio Jesu-Christo, mi Dios, mi Redemptor, mi Padre misericordioso: ya se que os tengo enojado con mis culpas: ya conozco que he sido prodigo de vuestras riquezas; pero se, y conozco que es infinitamente mayor vuestra piedad que mi malicia. Pesame, Señor, entrañablemente me pesa de averos ofendido. Quisiera aver muerto mil vezes antes que aver dado el menor disgusto à tan amable Magestad. Ea, Padre, y dueño mio: no ayas mas enojos que me pesa de todo corazon de averos ofendido. Yo propongo con vuestra Divina gracia de nunca mas, nunca mas pecar. Misericordia, Señor, &c.

Simil.



SER-



S E R M O N

S E X T O,

DEL BUEN LOGRO DE EL TIEMPO QUE lo dà Dios para hazer penitencia de los pecados.

Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis. Ex 2, Cor. 6;

SALUTACION.

N.1.



Aminantes, los que caminais por el desierto del mundo à la Ciudad Santa de Jerusalem la triunfante: què es lo que hazeis parados en el camino, que se cierra la puerta en anocheciendo? *Ambulate dum lucem habetis, ut non vos tenebra comprehendant.* Passageros alà eternidad por el camino de el tiempo: breve es el dia: *Brevi vivens tempore.* Larga es la jornada: *Grandis tibi restat via.* Como os estais durmiendo en la venta de este siglo, sobre el lecho de la culpa? Vendrà la noche de la muerte, en que errareis el camino, y dareis en el despeñadero de el infierno: *Venit nox quando nemo potest operari.* Mercaderes Christianos, que venisteis à la Iglesia, como à la feria de la gracia, y las virtudes: què hazeis divertidos en los deleytes de el mundo, que se passa el tiempo breve de la feria con la vida, y despues no hallareis por ningun precio la fruta penitencia? Verdaderos Israelitas, lloviendo està aora à diluvios el Mannà de la Divina misericordia. Què hazeis, que no madrugais à cogerlo, antes que salga el Sol de justicia en la muerte, à peligro de quedar para siempre ayunos del Mannà de la misericordia de Dios? *Oportet praevenire diem ad benedictionem tuam.*

Iuan, 12^a

Iob. 14^a
3. Re. 10^a
Iuan. 9.
Nazian.
L. 1. sent. 1^a
spirit.
Orig. 8^a
7. in Ezech.

N.2.

Estas voces, Catolicos, os dà oy el Apostol San Pablo, avilandoos, que aprovecheis la ocasion presente, en que os llama Dios para si: *Ecce nunc tempus acceptabile*, que el tiempo de la vida es tiempo de penitencia; si este fe os passa en las culpas, què tiempo quereis despues hallar? Tienen su tiempo todas las cosas, escrivia Salomon. Ay tiempo para llorar, ay tiempo para reir, y alegrarse: *Tempus fletus, & tempus ridendi.* Primero pone el tiempo de llorar: *Tempus fletus*, y despues el de reir: *Tempus ridendi*, ò quanto importa no confundir estos tiempos, que son el de la vida, y el de despues de la vida, dize Hugo Cardenal! El que llora en esta vida, halla la alegria en la otra; pero el peccador, que muda los tiempos, y quiere reir primero en este valle de lagrimas, como hallará despues la alegria de la Patria Celestial? Oid al Profeta Jeremias.

Sap. 16^a

Ecol. 3^a

Hug. 6^a

N.3.

Patres comederunt unam acervam, & dentes filiorum obstupuerunt. O como lee San Geronimo: *Omnis qui comedit unam acervam obstupescunt dentes eius.* El que come las vbas en agraz, dize el Profeta, padeçerà el dolor en los dientes, tendrà dentera, que soleis dezir. Què quiere explicar en esto? Veislo aqui. Come vn hombre las vbas antes de tiempo; han de madurar por Agosto, y las come por San Juan. Què le sucede? Ya lo avreis algunos experimentado. Se le entorpece la dentadura, de suerte, que aunque quiera, no puede despues comer el pan. Dize aora San Geronimo: *Quid una acerva nisi peccatum est?* Lo mismo es pecar el hombre, que anticiparse à los gustos, y los deley-

Hieron.
3^a
Hieron.
ibi
Simil.
Vbi sup^a

tcs²